

Inundaciones recurrentes, territorialidades emergentes y desalojos latentes.

Conflictos del habitar en el barrio La Vuelta del Paraguay, de la ciudad de Santa Fe, a principios del siglo XXI

Fernán Crovella

Arquitecto. Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Entre Ríos. Docente de la cátedra Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. Investigador del Instituto de Investigaciones en Desarrollo Urbano, Tecnología y Vivienda de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Sus estudios abordan los conflictos y contradicciones desplegadas en torno a la producción del espacio y las inundaciones recurrentes en la ciudad de Santa Fe. fcrovella@gmail.com.

Anahí Acebal

Licenciada en Ciencia Política. Doctoranda en Estudios Sociales por la Universidad Nacional del Litoral. Becaria interna doctoral CONICET. Docente de la cátedra Taller de Trabajo Final de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral UNL/CONICET. Sus estudios se ocupan de las políticas públicas que operan en la producción del espacio como dispositivos de ordenamiento y disciplinamiento social de los cuerpos en la ciudad de Santa Fe. anahiacebal@gmail.com.



<http://dx.doi.org/10.30972/crn.25253511>

Resumen

En este trabajo abordamos el análisis del conflicto latente desplegado sobre las formas del *habitar* de las fracciones sociales que residen en el territorio ribereño ubicado al este del ejido municipal de la ciudad de Santa Fe y dentro del valle aluvial del río Paraná. Nos centramos, particularmente, en la tensión abierta sobre el barrio La Vuelta del Paraguay entre las propuestas de “relocalización” y una posible “planificación conveniente y en convivencia con el río”, a partir de analizar la manera en que se despliegan de distintos *dispositivos biopolíticos* que avanzan sobre la normalización de las formas de evacuación y, por ende, sobre las formas del *habitar*. Como principal objetivo nos proponemos avanzar en el conocimiento de los efectos de las políticas de “gestión del riesgo” en la configuración de las relaciones e identidades sociales. El abordaje metodológico general es de tipo cualitativo, con una estrategia metodológica integrada, de tipo documental, con trabajo de campo de tipo etnográfico, que articula los distintos planos en un análisis relacional.

Palabras clave

Territorialidades sociales; inundaciones; desalojos.

Abstract

Recurring floods, emerging attachments to land, and imminent evictions. Habitation conflicts in the “La Vuelta del Paraguay” neighborhood of the city of Santa Fe, during the beginning of the XXI century.

In this work we analyze the imminent conflict existing in the ways of settlement of the social groups that inhabit the riparian territory located east of the municipal boundaries of the city of Santa Fe, within the alluvial valley of the Paraná River. We focus on the evident tensions of the La Vuelta del Paraguay, neighborhood between alternative proposals for “relocation” and “convenient planning in coexistence with the river.” As a main objective, we intend to improve our knowledge of the effects of “risk management” policies in the structuring of social relationships and identities. The general methodological approach is of a qualitative nature, combined with an integrated methodological strategy of documentary, ethnographic fieldwork, while articulating the different planes in a relational analysis.

Keywords

Social territorialities; flooding; evictions.

Introducción

En este artículo presentamos un avance de una investigación mayor que venimos desplegando en torno a las políticas públicas denominadas “relocalización de personas en situación de vulnerabilidad hídrica”, implementadas en la ciudad de Santa Fe desde el año 2003 y fundadas en los hechos normalizados y recurrentes sucedidos durante la década significados y construidos como “inundaciones”.¹ Venimos estudiando las *contradicciones* desplegadas en la *producción del espacio*² (LEFEBVRE, 1969), tratando de inteligir el desenvolvimiento de la *lucha de clases* inherente,³ observando distintos procesos y momentos de los casos de estudio que abordamos como *totalidades concretas y situadas*. Para ello, desde el enfoque del materialismo dialéctico, procuramos un abordaje teórico-epistémico-metodológico que nos posibilite problematizar el estudio de *lo urbano* en tanto objeto poseedor de un carácter de totalidad extremadamente complejo. En palabras de LEFEBVRE, “tomar este ‘objeto’ como real, presentarlo como verdadero, es una ideología, una operación mitificadora”; por tanto, su conocimiento debe tener en cuenta un número considerable de métodos para aprehender esta “cosa” que no es una cosa (1969: 131).

Esto implica transitar un camino investigativo que poco a poco se descubre, diseñando un modo de investigación flexible que viabilice una interacción incesante entre la acción práctica y la reflexión teórica. En esta instancia, cobra importancia apelar a técnicas que permitan canalizar un “reflujo dialéctico” desde los saberes y experiencias de las bases populares hacia el trabajo intelectual, accediendo a la construcción de conocimientos que respondan a las reivindicaciones y necesidades de las clases oprimidas (FALS BORDA, 1987: 115).

1. Siguiendo a ROZE, nombramos “inundación” “al momento en que se hace presente una construcción social del fenómeno: cuando este es percibido y operacionalizado por una parte de la sociedad” (2003: 16); para ello deben conjugarse al menos cuatro situaciones: 1) un fenómeno natural, aguas que salen de un curso histórico definido o desbordan límites fijados durante un largo período ocupando áreas hasta entonces secas; 2) que en el área que ocupan las aguas exista población históricamente asentada o resultado de su actividad; 3) que esa población se asuma afectada, es decir, que esta nueva situación comprometa su seguridad y/o sus bienes y 4) que adquiera dimensión social, la cual se da cuando los sujetos afectados están comprometidos en la dinámica de algún conjunto social (2003: 15).

2. Pensamos el espacio como obra y producto (LEFEBVRE, 2000), cuyo proceso constitutivo incluye la reproducción de relaciones capitalistas y patriarcales. Por ello, lo que resulta observable es su proceso de producción y no el espacio en sí mismo, la estrategia de acción y la fuente de las condiciones que hacen posible, en dicho proceso, la constitución de ciertas relaciones en detrimento de otras (LEFEBVRE, 2000 en CROVELLA Y ACEBAL, 2014 y CROVELLA, 2015). Sin embargo, el espacio nunca es algo acabado, sino que se encuentra en construcción y reconstrucción constante, atravesado por procesos de apropiación, expropiación, construcción y destrucción permanente (MARÍN, 1996).

3. “Partiendo de la observación de que casi la totalidad de los enfrentamientos en un territorio están determinados por los sucesivos desplazamientos entre fracciones de la burguesía, una de las premisas para entender la lucha de clases en un territorio es observar sus enfrentamientos tanto al interior de la región como con aquellos grupos que operan desde el exterior que redefinen, influyen o condicionan los procesos productivos. Ahora bien, ninguna fracción de la burguesía se enfrenta frontalmente con otra, sino que los enfrentamientos se realizan a través de diversas formas de alianzas que constituyen fuerzas sociales enfrentadas con otras fuerzas sociales” (ROZE, 2007: 404).

4. Siguiendo a NÚÑEZ (2012), entendemos a las territorialidades sociales como la imbricación identitaria y epistémico-cultural de los distintos espacios sociales de pertenencia; como ámbitos de producción y reproducción de las condiciones sociales y materiales de existencia, como una argamasa de relaciones sociales, en cuya construcción operan procesos de apropiación/expropiación de esas condiciones.

5. De acuerdo con el requerimiento de extensión del artículo, en este acápite presentamos un breve resumen de su contenido.

6. Abordamos la noción de territorio desde un enfoque que nos permita superar los esquemas que se limitan a describir y clasificar fragmentos en el espacio, ya que el conocimiento debe versar sobre su producción; empero, entendemos su relevancia y utilización como elemento fundamental en el análisis de la construcción y destrucción de relaciones sociales, el cual opera teóricamente en el desenvolvimiento de la lucha de clases (ver CROVELLA, 2015, 2016).

Concretamente, el abordaje metodológico general de esta investigación es de tipo cualitativo, en tanto procura la comprensión e interpretación de los significados intersubjetivos de la acción social desplegados en el denominado *estudio de casos*. Demanda la triangulación de técnicas de investigación documental con trabajo de campo de tipo etnográfico, articulando en un análisis relacional las distintas dimensiones. El método documental es utilizado tanto en el registro de evidencia para el estudio de las bifurcaciones de los hechos y para la exploración contextual, como también para el análisis e interpretación del sentido latente contenido en los textos tomados como marco de referencia donde se desarrollan los mensajes y los significados. El trabajo etnográfico es concebido como práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los sujetos, es decir, comprender los términos con que sus protagonistas caracterizan las acciones.

En nuestra investigación, referida a explorar las formas en que la concepción sacralizada del espacio se expresa en las acciones de producción y ordenamiento urbano, buscamos entender las fracciones y relaciones sociales que están ligadas al desarrollo de un pensamiento que promueve como solución la “relocalización de poblaciones vulnerables habitando en zonas inundables”. A su vez —y desde la convicción de necesitar plantear el problema de conocimiento en término de *obstáculos epistemológicos* (BACHELARD, 2013) para desnaturalizar tal pensamiento— indagamos los modos en que se reproducen y/o resisten tales representaciones en las fracciones sociales directamente afectadas por las políticas que las materializan (CROVELLA, 2016: 9). Particularmente, procuramos abrir el conflicto latente desplegado entre las formas diferenciales del *habitar* en “convivencia con el río” que promueven las territorialidades⁴ ribereñas y las propuestas de “relocalización” del barrio La Vuelta del Paraguay devenidas de la “gestión de riesgos”. Para ello nos preguntamos sobre los procesos de normalización, construcción y resistencia de los momentos de evacuación durante las recurrentes inundaciones.

Apertura hacia una aproximación a la génesis territorial⁵

El barrio La Vuelta del Paraguay encuentra su génesis en una *escalaridad* de territorio⁶ mayor vinculado con las actividades de producción y reproducción que, entre 1886 y 1912, se desplegaron en el centro ferropuerto integrado por el Ferrocarril Santa Fe y el Puerto Colastiné. Durante este período, dicho centro fue la vía de salida para gran parte de la producción agrícola proveniente de las “colonias” ubicadas en el centro de la provincia y de productos del quebracho colorado extraído de una vasta zona que

comprende parte de la provincia de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero (RAUSCH, 2011). Conjuntamente, en este ámbito, se fue consolidando un área de producción e intercambio de cultivos frutihortícolas destinada al consumo local (RODIL, 1994), que perduró incluso hasta luego de finalizada la intensa actividad del Puerto Colastiné, ocasionada por la inauguración del nuevo puerto de ultramar en la ciudad de Santa Fe en 1911 (GIORIA, 2009). En este centro, ubicado al este del ejido municipal de la ciudad de Santa Fe y dentro del valle aluvial del río Paraná, se desarrollaron territorialidades sociales que arraigaron formas de habitar ligadas a las condiciones geográficas⁷ (ver figura 1):

Este pedazo de tierra se inició en 1900, cuatro o cinco familias y entre ellos una fue mi abuela Amalia Gamboa, una de las fundadoras del barrio. Después estaba Doña Josefa, estaba Don Perezlindo, y estaba un tal Montagno, y después no había más familias o sea esto acá se fue poblando a medida que nosotros nos fuimos criando. (Entrevista habitante Vuelta del Paraguay. 11/10/2011)

Acá era todo monte y no existía ni el barrio el Pozo, había las primeras casitas en Alto Verde, recién se estaban haciendo (...). Esto es lo que me contaron mis padres, ellos estaban en frente de la ruta 168, y bueno contaban que acá era todo pajonal y cuando ellos cruzaron para acá empezaron a armar un rachito, y ya había como dos familias más, así que somos unas de las primeras familias que habitó la Vuelta (...). Mis padres me decían que acá atrás entraban barcos paraguayos y que transportaban las cucharas de agua, con las que se hacían los botones. Justo en la vuelta se hundió un barco de esos. (Entrevista habitante de la Vuelta del Paraguay en Espineles de Lucha 25.06.2018)

Como se describe en las entrevistas, el lugar se encontraba sin infraestructura, servicios públicos ni estructura de lotes previamente delimitados para su posterior venta y ocupación. Por las características del lugar, se establecieron “grandes lotes familiares”, que se fueron subdividiendo a medida que los hijos de las primeras familias se independizaban y construían sus propias viviendas en el mismo espacio. Lo que prevalece en la actualidad es la cercanía física entre familiares (ZENTNER, 2016).

Desde principios del siglo pasado, se fueron consolidando barrios y zonas residenciales⁸ que, en algunos casos, a partir de la década de 1980, padecerían un intenso movimiento del mercado inmobiliario que generaría vastas áreas destinadas a la radicación de “casas de fin de semana”, campings, barrios cerrados, enclave ciudad universitaria, complejo de hipermercado-shopping y, entrado ya el siglo XXI, el aumento de viviendas de residencia

7. Brevemente, nos referimos a diversas actividades como la pesca artesanal, la recolección de productos autóctonos como la paja, entre otras.

8. Denominadas Alto Verde, La Boca, El Pozo, La Vuelta del Paraguay, Bajada Di Stéfano, La Guardia, Colastiné Norte, Colastiné Sur y San José del Rincón.

9. Nos referimos a los sucesos acontecidos en los años 1905, 1914, 1966, 1973, 1982-1983, 1997-1998, 2003, 2007, 2009-2010, 2011, 2013, 2014, 2015-2016, y que encuentran su origen en aspectos fluviales y pluviales.

permanente (RAUSCH, 2009) (ver figura 2). Sobre este proceso, consideramos necesario interrogarnos por las interrelaciones dadas entre los distintos capitales ligados a los gobiernos locales que componen las diversas territorialidades de la burguesía y, a su vez, por las distintas formas que emergen en y de los múltiples procesos segregativos originados por las reestructuraciones de los patrones de organización espacial. Asimismo, sobre las formas que asumen las territorialidades populares, procuramos interrogarnos sobre cómo se configuran los distintos procesos de construcción de heteronomías que consolidan territorialidades que se encuentran subordinadas y que interrumpen y obturan el desenvolvimiento de territorialidades subalternas que se configuran en torno a la resistencia (CROVELLA, 2016).

Construcción social de la inundación

A partir de trabajos previos, hemos observado cómo los recurrentes sucesos construidos socialmente como inundaciones⁹ se presentan con una fuerte significación social asociada al temor, la angustia y la rabia y a un momento de quiebre en la vida personal de muchos de los habitantes de la ciudad de Santa Fe. Con el transcurso de las sucesivas inundaciones

Figura 1.
Plano de 1895 de la ciudad de Santa Fe que muestra la localización del Puerto Colastiné, del FF. CC. Santa Fe y La Vuelta del Paraguayo. Fuente: Plano Topográfico del Territorio Municipal de Santa Fe. Construido por la Oficina de Ingeniería durante la administración del intendente ingeniero J. A. Doncel. En COLLADO, A. Y BERTUZZI, M. (1995)

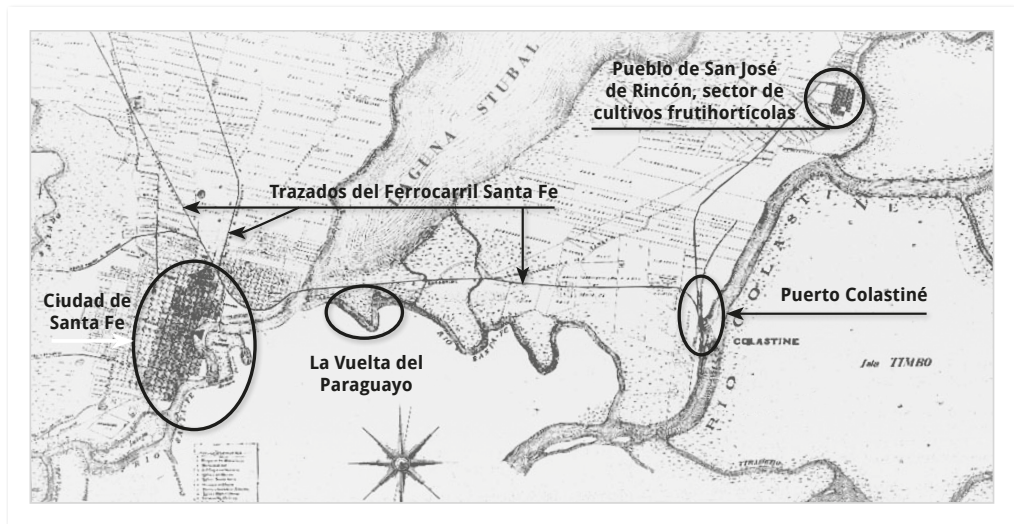




Figura 2. Imagen satelital de diciembre de 2016 de la ciudad de Santa Fe que muestra la mancha urbana actual. Fuente: Google Earth

—fluviales y pluviales—, fueron emergiendo un conjunto de saberes que trajeron aparejados distintos niveles de verdad y de relaciones, y que orientaron las acciones referidas al ordenamiento de la ciudad. Particularmente, a partir de la inundación del año 2003¹⁰ se desencadenó un proceso que normaliza a las inundaciones bajo la concepción de “hecho natural, recurrente e inevitable”, y consolida un discurso hegemónico que plantea, luego de cada suceso, la “necesidad de reconstruir y reparar la ciudad” desplazando de la agenda pública el debate sobre las causas y la culpabilidad. Dicho discurso introdujo las nociones de “vulnerabilidad y riesgo” en las políticas públicas y estableció un marco teórico de legitimación social y política.

Consecuentemente con esto emerge un marco institucional basado en la problemática de la “gestión del riesgo”, que ampara y habilita la constitución de proyectos urbanos concebidos con anterioridad a la “crisis” (BORDAS, 2012).¹¹ Con este marco, se comenzó a naturalizar una dinámica de intervención estatal que promovió —y promueve— el desplazamiento forzoso de población bajo el rótulo de “relocalizaciones”. La población afectada por

10. Esta inundación significó la mayor “catástrofe hídrica” de su historia. Entre los daños sociales se padeció la muerte de más de 130 personas, un tercio de la ciudad quedó anegada y se constituyeron más de doscientos centros de evacuación que alojaron aproximadamente a 80.000 personas; además de incontables daños materiales (CROVELLA, 2011).

11. Nos referimos, entre otros proyectos, a la construcción del Parque industrial Los Polígonos en el área donde se radica el barrio “La Tablada” (CROVELLA, 2011), a la “extensión lineal de la costanera y revalorización turística y paisajística” —con propuestas de realización de “caletas náuticas” en la zona donde se ubican los barrios “Playa Norte”, “Bajo Judiciales” y “General Paz”—, el “mejoramiento paisajístico” de uno de los ingresos a la ciudad en la zona de “Villa Corpiño” (ACEBAL, 2015).

12. Nos referimos con población sobrante a las diversas formas de sobrepoblación relativa que MARX conceptualiza en el “Capítulo XXIII: La ley general de la acumulación capitalista” de *El Capital* (2004), y que refiere a todas aquellas personas que el capital no logra emplear productivamente; noción que nos permite una mayor aproximación y apertura analítica que los polisémicos y sobredeterminados conceptos de “exclusión”, “marginalidad” y “pobreza” que se aplican en los estudios hegemónicos sobre tales fracciones de clase.

13. Ver CROVELLA, 2011; BORDAS, 2012; CROVELLA Y ACEBAL, 2014 y ACEBAL, 2015.

14. Nos referimos al cambio de gobierno dado en las elecciones a fines del año 2007, en las que asume como intendente Mario Barletta, perteneciente a un sector de la Unión Cívica Radical que a su vez viene gobernando la gestión de la Universidad Nacional del Litoral desde el año 1994; en aquel momento formaban parte del Frente Progresista, Cívico y Social y hoy de la Alianza Cambiemos.

15. Incidiendo fundamentalmente con la creación del Reglamento de Ordenamiento Urbano (Ordenanza N.º 11748. 13/12/2010).

16. “Plan Urbano Santa Fe Ciudad” (2008). “Santa Fe ¿Cómo vamos?” (2012), “Aprender de los Desastres. La Gestión Local del Riesgo en Santa Fe, A 10 Años de la Inundación de 2003” (2013).

17. Nos referimos a entrevistas propias realizadas al ex director de Gestión de Riesgo (Luis Madariaga), a la directora de Agencia Santa Fe Hábitat (Sara Lauría), al ex subsecretario de Acción Social (Mariano Cejas) y al ex subsecretario de Ordenamiento Territorial (Eduardo Castelitti).

tales intervenciones comprende a una diversidad de barrios habitados por múltiples formas de *población sobrante*,¹² lo que nos conduce a interrogarnos por las relaciones desplegadas en la génesis urbana entre los procesos histórico-sociales y los modos diferenciales de apropiación del espacio. En otras palabras, a preguntarnos por cómo se fueron creando las condiciones de inhabitabilidad que permitieron las inundaciones y consolidaron barrios en suelos urbanos con escasa o inexistente inversión pública en infraestructura, servicios y equipamientos (CROVELLA, 2011; ACEBAL Y CROVELLA, 2014).¹³

Precisamente, a partir de 2003, comienza un proceso de construcción de este nuevo marco institucional, que tiene como emergentes la creación ese mismo año de la Unidad Ejecutora de Recuperación de la Emergencia Hídrica y Pluvial —más conocida como “Ente de la Reconstrucción”— en la esfera provincial y, en 2005, la creación de la Subsecretaría de Gestión de Riesgos en el ámbito municipal, que se consolida y profundiza con el cambio de gobierno municipal.¹⁴ En agosto de 2008, se sanciona la Ordenanza N.º 11.512, que establece y define el “sistema municipal de gestión de riesgos” como “eje integrador que orienta las ideas y prácticas con relación a la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante emergencias y desastres” (HCM; VT. 14/08/2008). Con la creación de dicha dependencia, la cual integra el gabinete de la intendencia y atraviesa transversalmente todas las secretarías de gobierno, se instrumentó un elemento clave para la toma de decisiones en lo referido a la planificación de la ciudad y el uso del suelo (ACEBAL, 2015).¹⁵

Tanto en los documentos de propaganda¹⁶ presentados por el Ejecutivo Municipal como en las entrevistas¹⁷ de sus funcionarios, podemos observar que los parámetros que determinan el “riesgo” se configuran a partir de la ocupación, para uso residencial, de los denominados “valles de inundación”. De esta manera, las “zonas seguras y habitables” y las “zonas de riesgo e inhabitables” se conciben como una determinante natural; por lo tanto, el “riesgo”, dado por las condiciones geográficas, condicionaría la planificación de la ciudad y de los usos del suelo, y establecería la imposibilidad de habitar ciertos lugares.

Así se van construyendo ficciones homogeneizantes sobre ciertos barrios que comienzan a denominarse como “zonas naturalmente vulnerables”, en las cuales se promueven proyectos que devienen en “relocalizaciones”. *Ficciones* en tanto “lo natural”, en muchos casos, resulta producto de una construcción social y las “zonas de riesgo” van cambiando de acuerdo con la realización de obras de infraestructura.¹⁸ Por ello, entendemos clave reflexionar sobre la construcción de este marco teórico y discursivo, puesto que —tal como plantea ROZE (2003)— la construcción de discursos y saberes de la inundación hace referencia al orden de una sociedad concreta y la forma en que en este se estructuran las acciones para sostener sus jerarquías, relaciones, exclusiones, normas y valores que lo constituyen.

Justamente, lo que nos proponemos en este artículo es comenzar a hacer observables las formas que asume la “evacuación”, en tanto esta se constituye como un momento relevante en la construcción de territorialidades. En otras palabras, entendemos que resulta clave, en este proceso, observar la determinación de espacios funcionales para la evacuación y la forma en que se emprende esta —el orden que asumen los cuerpos y las cosas (FOUCAULT, 1988, 2014)—.¹⁹

A continuación, analizaremos de qué manera este marco teórico, técnico e institucional de la “gestión del riesgo” se presenta y se desarrolla en el conflicto latente en el territorio ribereño, particularmente en La Vuelta del Paraguay, a través del despliegue de distintos *dispositivos biopolíticos* (FOUCAULT, 2007) que avanzan sobre la normalización de las formas de evacuación, y, por ende, sobre las formas del *habitar*.

Protocolos que inundan: procesos de normalización de los “dispositivos de evacuación”

Al estudiar el lugar y modo de evacuación —pabellones, ranchos, módulos—, destacamos, siguiendo a ROZE (2003), los objetos inanimados que median el conjunto de cosas vinculadas con el ordenamiento de los cuerpos, pretendiendo hacer observable la forma espacial que adquieren las relaciones sociales durante las inundaciones.

A partir de la recuperación de las voces de los habitantes de La Vuelta del Paraguay y el relevamiento de información secundaria, podemos sostener que históricamente los habitantes se “autoevacuaban” enfrente de sus viviendas —sobre un terreno más alto, en la

18. Ver: CROVELLA, 2011; CROVELLA Y ACEBAL, 2014; ACEBAL, 2015.

19. En los momentos de evacuación se opera sobre los cuerpos: se mueve, se traslada, se fija, se mantiene.

denominada “ex ruta 168” (ver figura 4)—, respetando la organización dada en el barrio. Hasta el año 2007, la asistencia por parte del gobierno en términos generales era escasa:

Yo pasé muchísimas inundaciones. Me acuerdo que cuando nosotros empezamos a salir, salíamos por donde está la guardería El Rafa, bien sobre la ruta. Ese era nuestro lugar, inundación que venía siempre salíamos ahí. (...) Hasta que llegó un momento que no nos permitieron más salir ahí. Después salimos enfrente de mi casa, bien enfrente, que nosotros le decíamos el arenal, porque eran montañas de arena impresionante, grande. Donde está ahora el Wal Mart, todos salíamos ahí. Después justamente por eso fueron sacando arena, se hizo el Wal Mart y no permitieron salir más ahí. Después optamos por salir acá enfrente donde están los boliches. (...) Cuando nosotros salíamos en las primeras inundaciones, siempre nos arreglamos solos. (...) Una ya ve cómo va creciendo el río, ya más o menos sabés si va a venir mucha agua, entonces vos solo te vas preparando. En el caso de nosotros por ejemplo mi papá cortaba palos, cortaba paja y él solo armaba los ranchos. Cuando se iba el agua desarmábamos y volvíamos. (Entrevista a habitante de la Vuelta del Paraguayo. 14/02/2015. En ZENTNER, 2016)

Desde el año 2007 en adelante, ha comenzado a desarrollarse un proceso de normalización del momento de evacuación a través del despliegue de una tecnología social que tiende a afianzar los mecanismos de control y expulsión de la población que habita el lugar. Así, con la crecida del río Paraná a fines de 2006 y principios de 2007, podemos observar lo que consideramos una ruptura en el modo histórico de evacuación.

Siendo posterior —y muy próxima— a la inundación de 2003, cuando los pronósticos anunciaron una nueva crecida, el municipio llevó adelante la instalación de galpones de chapas —“pabellones comunitarios subdivididos en módulos”, en términos oficiales— al lado de la traza de la ex Ruta Nacional N.º 168, respetando la disposición y el lugar histórico de evacuación de los habitantes. En este contexto, el municipio se propuso encargarse de la provisión de alimentos y asistencia a las personas evacuadas (El Litoral; 21/02/2007). La Secretaría de Asuntos Hídricos —a cargo de Horacio Ruiz— en conjunto con el personal de la Secretaría de Promoción Comunitaria —a cargo de Claudia Hoyo—, el Equipo Inmediato de Emergencia Social (EIES) y el Centro de Operaciones, Brigadas y Emergencia Municipal (COBEM) serían encargados de monitorear la situación de quienes se encontraban en los “Pabellones Comunitarios” (El Santafesino; 21/02/2007). Sin embargo, convivían en tensión constante distintos modos de evacuación: el propuesto por el municipio y la “autoevacuación”, con el armado de “cortes de rancho” y paja o tirantes de madera y partes de sus propias viviendas.

De igual manera, el momento posterior a la inundación, “el regreso al barrio”, se encontró atravesado por una fuerte tensión por el reclamo de obras orientadas a mejorar las condiciones del lugar para afrontar una próxima crecida (El Litoral; 12/05/2007). Esta tensión comienza a ser una constante hasta la actualidad, tanto en “momentos secos” —cuando el río se encuentra encauzado— como posteriores a la crecida.

A fines de octubre de 2009, en el marco de la incorporación de la Dirección de Gestión de Riesgo y la creación del Reglamento de Ordenamiento Urbano —que establece, entre otras cosas, como lugar para la reubicación de boliches bailables a la zona histórica de evacuación del barrio La Vuelta del Paraguay—,²⁰ el municipio anunció en la prensa local una nueva forma de evacuación. Así se estableció como lugar de evacuación a la ex sede del Grupo de Artillería de Defensa Aérea (GADA), que queda a más de diez kilómetros del barrio. El ofrecimiento del lugar “preparado para la evacuación” fue acompañado de la intimidación policial para que los habitantes no se evacuen donde históricamente lo hacían. La resistencia a esa imposición —dada a partir del intento de impedir la construcción de los primeros “ranchos”— finalizó con la construcción, por parte del municipio, de un cerco perimetral para separarlos de la “zona de boliches” y con la negativa de asistencia mínima, como baños químicos y agua potable, como represalia (Proyecto Revuelta; 22/11/2009). En esta disputa, podemos observar cómo frente al avance del proceso de normalización y control del momento de evacuación, en el caso de La Vuelta del Paraguay, se consolidaron resistencias que permitieron reconfigurar dicho momento:²¹

No era tanto problema para salir enfrente porque la gente se trasladaba sola, no había problemas. Se hacían sus ranchos, pasaba la inundación y se volvía. Pero a medida que pasaron los años se fue complicando la situación de pasarse enfrente, a la ruta 168. (...)
[En 2009] Cuando nos tocó estar inundados, que estuvieron los boliches en el momento que estuvimos inundados ahí, fue un desastre. Porque nos tuvimos que aguantar que te paraban los autos en la puerta de donde vos salías. (...) Que después pusieron los alambrados cuando pasó eso. Que te tiraban con botellas arriba de las casas, que te insultaran, si esa vuelta yo quería salir afuera porque salían borrachos y decían: que estos qué se vienen a meter acá. Pero uno estaba por necesidad y no porque... ¡y más para aguantarlos a ellos! ¿Viste? qué más quisiera uno estar en su casa y dejarlos nomás. (Entrevista habitante Vuelta del Paraguay; 23.12.2015. En ZENTNER; 2016)

20. De acuerdo con la Ordenanza de Emergencia Nocturna N.º 11622 y el Reglamento de Ordenamiento Urbano (Ordenanza N.º 11748), que establece: “Inciso 55: La actividad ‘Confitería Bailable’ solo será permitida en las avenidas Gorriti, Aristóbulo de Valle desde su intersección con Gorriti hacia el norte, Alem, áreas circundantes a la Ruta 168, Distrito Puerto, Vuelta del Paraguay y Alto Verde, conforme al plano que se adjunta a la presente bajo el título”.

21. Sin embargo, en el mismo período, el momento de la evacuación se desarrolló de una manera diferente en el caso de villa Corpiño y de Bajo Judiciales. En villa Corpiño, en el marco de esta crecida, se estableció la erradicación de la población, y en Bajo Judiciales, se anunció la “relocalización” emprendida luego de la crecida. En ambos casos, la determinación de la zona como de “riesgo hídrico” fue un proceso de construcción que se desplegó, hasta el día de hoy, de forma bastante contradictoria, habilitando la realización de proyectos pensados con anterioridad y que empeoraron las condiciones materiales y sociales de existencia de la población (CROVELLA Y ACEBAL, 2014; ACEBAL, 2015).

22. *La cual fue creada en 2008 con el fin de “consolidar la protección de los recursos humanos y materiales del Estado municipal en su propio ámbito de actuación: espacial, administrativa, operativa y jurisdiccional. Además, promover mejores condiciones de seguridad por medio de la vigilancia, prevención, educación y el control” (MCSF; 19/10/2008).*

23. *Cambios en la forma de construir los lugares temporarios de evacuación, como también en la disposición de estos, puesto que el municipio armó módulos de 2 x 3 metros que se ubicaban uno pegado al otro, lo que se transformaba en verdadero hacinamiento.*

Desde este suceso, la tensión entre las formas de evacuación diagramadas por el municipio y las formas históricas que implementan los habitantes del lugar se acrecentó. Fue acompañada de una fuerte disputa entre una representación del espacio que cataloga al barrio como “inhabitable” por ubicarse en una “zona inundable”, frente a una forma de habitar el lugar que propugna otra relación en “convivencia con el río”. En el desarrollo de esta disputa, algunas/os habitantes —generalmente mujeres— organizadas/os junto a Proyecto Revuelta, comenzaron un proceso de reconocimiento y estudio de la historia del lugar —a través de censos realizados en 2010 y 2014 y de entrevistas a las personas con más tiempo de vida en el barrio— que han permitido refutar la visión hegemónica implementada desde el municipio.

No obstante, la tecnología social implementada por el gobierno municipal comenzó a desplegarse y profundizarse aún más. Es así que en 2013, a los vecinos se les prohibió —bajo hostigamiento policial y de la Guardia de Seguridad Institucional Municipal (GSI)—²² que realizaran su “autoevacuación”. Efectivamente, se desarrolló un dispositivo que pretende ser aplicable en cada crecida, y que impulsó la construcción de “módulos habitacionales” como característica central. Esta nueva forma rompió con la antigua organización que se daban los vecinos,²³ lo que generó mayores problemas en la sociabilidad durante esta:

[en los módulos] la verdad que fueron momentos difíciles, momentos tensos, momentos de mucha angustia, momentos de desgaste físico y mental (...) hasta cuándo uno tiene que aguantar esta situación, el atropello que eso conlleva. Porque uno está acostumbrado a vivir de una manera, el sólo hecho de estar viviendo a la orilla del río como que ya te da otro estilo de vida. Y cuando se presenta el tema de las inundaciones el municipio te impone algo de los cuales la gente del barrio no está acostumbrada. (...) [El municipio] tienen otro pensamiento, ellos evalúan otras cosas. Por ejemplo el qué dirá la gente de la ciudad. Si ve por ejemplo armado los ranchitos que la gente misma se arma. Entonces como que eso está mal visto por la ciudad, pero no te preguntan, no evalúan, no hay consenso de parte de ellos de decir, vamos a charlar, a ver cuál sería para ustedes la solución, o qué es lo que la gente del barrio pretende en esos momentos de inundación. Ellos imponen eso y eso se hace. Incluso la gente por ahí no es que sea un capricho el querer armar sus propios ranchitos o lo que fuere. Por ahí porque los módulos son muy chiquitos para la cantidad de gente que es el barrio. (...) Y vos no podés poner a una familia con 7 o 8 chicos, en un lugar de 3x3. Porque si vos estás inundada, es tu familia o tus pertenencia. (...) Y el que se inunda quiere salvar lo más que se pueda, porque todo lo que vos tenés, poco, mucho, todo te cuesta sacrificio. (Entrevista a habitante de la Vuelta del Paraguayo. 14/02/2015. En ZENTNER, 2016)

Quien fuera el subsecretario de Acción Social del Municipio, Mariano Cejas, en sus declaraciones explicitó el hecho de que la organización del momento de evacuación le corresponde al gobierno (ROZE, 2003), y sostuvo que desde el momento en que existe un “Plan de Contingencia”, la evacuación es responsabilidad del municipio; mientras que hasta 2009 le correspondía a la sociedad. Durante este momento de evacuación, podemos observar cómo el dispositivo se consolida, hace surgir una nueva forma de organizar el espacio y constituye diversas situaciones y modos de violencia (ROZE, 2016).²⁴

En esta línea, el dispositivo se recrudece en 2014. A la situación dada en el momento de la evacuación en 2013, se suma la realización de un cerco perimetral que delimita el lugar de evacuación, el cual tiene un puesto de vigilancia permanente a cargo de la GSI²⁵ que impide “visitas”, controla los horarios de los evacuados y demarca los márgenes de quienes pueden recibir la mínima asistencia municipal, ya que quienes resisten en sus viviendas no reciben ningún tipo de asistencia. De esta manera, se implementó un dispositivo de encierro, un control de la actividad de las personas y de su tiempo (PROYECTO REVUELTA, 04/08/2014).

El marco legal en que se ampara el gobierno municipal es el “Plan de Contingencia ante Emergencias Hídricas”. En dicho plan se establecen “protocolos” que determinan la actuación y proceder del gobierno y la población en cada momento de evacuación. Sin embargo, resulta interesante marcar que La Vuelta del Paraguay, uno de los barrios que primero se ve afectado por la crecida del río Paraná, no se encuentra entre los detallados en tales “protocolos”.²⁶

Frente al proceso normalizador se van generando resistencias que, a su vez, van reconfigurando las relaciones de poder y el propio proceso (FOUCAULT, 1988). Frente al impedimento por parte la GSI de la entrada al “Centro de Evacuados” a quienes no se encontraban evacuados, Proyecto Revuelta presentó un recurso de amparo por incumplimiento del derecho de libre circulación garantizado en la Constitución Nacional. A partir de dicha presentación, el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación estableció que el municipio acordara con los habitantes del lugar (lugareños y organizaciones) la forma de proceder frente a las próximas crecidas.²⁷ (DIARIO UNO, 18/08/2015. PROYECTO REVUELTA, 17/06/2016).

24. Ello queda retratado, por ejemplo, en un video que registra la presencia del intendente Corral, quien frente a objeciones de las vecinas por el hacinamiento que suponen los módulos, responde que ellas están acostumbradas a vivir así, y que hacerlos de otra forma implicaría el doble de gasto (PERIÓDICO EL PAUSA, 05/08/2013).

25. Es importante señalar que el coordinador de la GSI en aquel entonces, Mario Martínez (hoy subsecretario de Acción Social del municipio), durante este período reviste muchas denuncias —incluso legales— por acciones de amedrentamiento y violencia a distintas organizaciones y habitantes de diferentes barrios de la ciudad. Para más información: Periódico Pausa, 19/04/2014.

26. Ejemplificando esto, en 2015, cuando la altura del río en el puerto de la ciudad alcanzó el nivel que figura como punto de activación del “Protocolo N.º 1” (5.50 m), en La Vuelta del Paraguay la mitad de las viviendas ya se encontraban anegadas, puesto que con 4.80 m se evacuó la primera familia y con 5.15 m se cortó el camino.

27. El municipio apeló esta decisión y llegó hasta la instancia de la Corte Suprema Provincial, la cual falló a favor del dictamen de la jueza de primera instancia.

28. Se denominaron “*Qué barrio quiere el barrio*”, y se realizaron en distintos sectores. Lo construido en estos espacios fue sistematizado en el proyecto presentado.

En el marco de este proceso, los habitantes del barrio formularon un “Plan de Convivencia” como superación del “Plan de Contingencia”, que entiende que la necesidad de evacuación periódica es parte del propio territorio, no una mera coyuntura, que debe ser pensada, acordada y efectuada de una manera que respete su autodeterminación (DIARIO UNO, 18/08/2015). Por tanto, podemos sostener que la evacuación se trata de un momento de su habitar.

Previa y posteriormente a la inundación, encontramos de manera recurrente denuncias sobre la falta de obras de contención de la crecida, lo que se denominó por los lugareños y organizaciones como “improvisación” o “emergencia” (PROYECTO REVUELTA, 22/09/2009; 11/04/2011; 26/06/2014; 24/12/2016). Entendemos que fue una forma de reglar momentos de la producción del territorio que tienden al desgaste de la población, la desarticulación de la organización y la instalación de un discurso, que se hace eco en todos los medios de comunicación, sobre que “en ciertos lugares no se puede vivir” y que “debe haber una solución definitiva: la ‘relocalización’”.

Contrarrestando este discurso y su consecuente accionar, luego de la crecida de 2014, los habitantes del lugar (lugareños y organizaciones sociales) comenzaron a trabajar —a partir de talleres—²⁸ en el armado de un proyecto de resolución denominado “Territorio Nuevo: Obras Prioritarias para la Vuelta del Paraguay”, que fue presentado por iniciativa popular en el Concejo Municipal. En él se plantearon seis obras consideradas básicas para convivir con el río (PROYECTO REVUELTA, 13/12/2014. DIARIO UNO, 14/12/2014). Dicho proyecto fue aprobado por unanimidad de los concejales en agosto de 2015 (CONCEJO MUNICIPAL, 27/08/2015. PAUSA, 09/09/2015), pero hasta la fecha no fue ejecutado por el Departamento Ejecutivo:

Como las obras no se hacen en el barrio y sí o sí nos toca salir. (...) con el transcurrir del tiempo se han ido trasladando los boliches y hasta el día de hoy que te sorprende tanto avance y vos ves que en el barrio no se ha hecho nada. (...) Por eso la impotencia y la molestia (...) Estamos pidiendo servicios básicos que en cualquier otro barrio (...) Ellos hicieron grandes construcciones en frente de nosotros. Y nosotros que planteamos las obras y proyectos que tenemos, tenemos las soluciones pero no las quieren vert, no las quieren aceptar porque hay otras inversiones de bajo de todo esto. Cada vez que pasa una inundación, están las dos partes, las que te muestran de nosotros, como que nosotros somos masoquitas, los medios. Como que el intendente tiene soluciones y nosotros no las queremos aceptar (...) Y la solución no es el traslado a otro lado, ubicarte lejos de donde uno se crió, se arraigó acá. Nosotros defendemos nuestra

tierra, lo que nosotros construimos desde nuestras raíces. Además nuestro sustento está al lado del río. Nosotros sabemos cómo convivir y tenemos soluciones (...) nos hemos organizado como vecinos, para buscar un planteo de cómo y cuál es la solución. Está todo detallado en documentos que él puede venir y hacerlo ver con un arquitecto. (Entrevista a habitante de la Vuelta del Paraguay, 25.06.2018. En Espineles de Lucha)

A finales de 2015, en el marco de una crecida extraordinaria del río Paraná,²⁹ observamos una nueva profundización del dispositivo de evacuación y del proceso de normalización que construye. La norma establecida en las anteriores inundaciones se instituye como tal. Lo primero que se instala en el lugar de evacuación es el cerco, la GSI y los módulos. En esta oportunidad se suma la imposición de un nuevo lugar de evacuación, puesto que en el que lo fue históricamente se comenzaron las obras de traslados de los boliches bailables de la ciudad. La evacuación fue emprendida en terrenos del “Corralón Méjico” (ver figura 4),³⁰ y la Organización Techo³¹ realizó los módulos habitacionales con una nueva tecnología constructiva (EL LITORAL, 17/12/2015). Estos fueron construidos con mayor anticipación que en años anteriores; sin embargo, resultaron insuficientes para alojar a la población afectada. Por este motivo, se improvisó un nuevo lugar de evacuación, con la misma tecnología constructiva de 2013 y 2014, en el sector donde históricamente lo hacían (EL LITORAL, 30/12/2015).

No obstante, debido a la falta de materiales para construir módulos para todos los que debieron abandonar sus viviendas, algunas familias comenzaron a autoevacuarse en el lugar y con la dinámica con que lo hacían tradicionalmente (PROYECTO REVUELTA, 29/12/2016). Posteriormente otras personas lo hicieron ya no por falta de materiales, sino que por no acordar con la forma de evacuación emprendida por el municipio. Fueron diecisiete familias en total, a las cuales se les negó, al igual que a las personas que permanecieron en sus viviendas, la asistencia brindada a quienes se encontraban en los “centros de evacuados oficiales”. En este punto, resulta interesante marcar que el problema de la violencia ejercida sobre la población evacuada se vio solapado por los sucesos devenidos de la negativa de quienes, frente a esa situación, decidieron no evacuarse o realizarlo de manera independiente; sobre ellos se focalizaron de manera más evidente las represalias e inasistencia gubernamental, como así también las acciones de las organizaciones sociales tendientes a visibilizar el conflicto (PAUSA, 01/02/2016).

29. Con un pico de 6,58 a la altura del puerto de la ciudad, la crecida duró seis meses.

30. El Corralón Méjico se encuentra en una zona próxima al barrio. La empresa ha avanzado sobre el bañado con residuos de construcciones de la ciudad, violando de esta manera la Ley Provincial 11730.

31. Techo es una organización no gubernamental (ONG) que surge en 1997 en Chile con el propósito de construir viviendas de emergencia en conjunto con las familias que vivían en condiciones inaceptables.

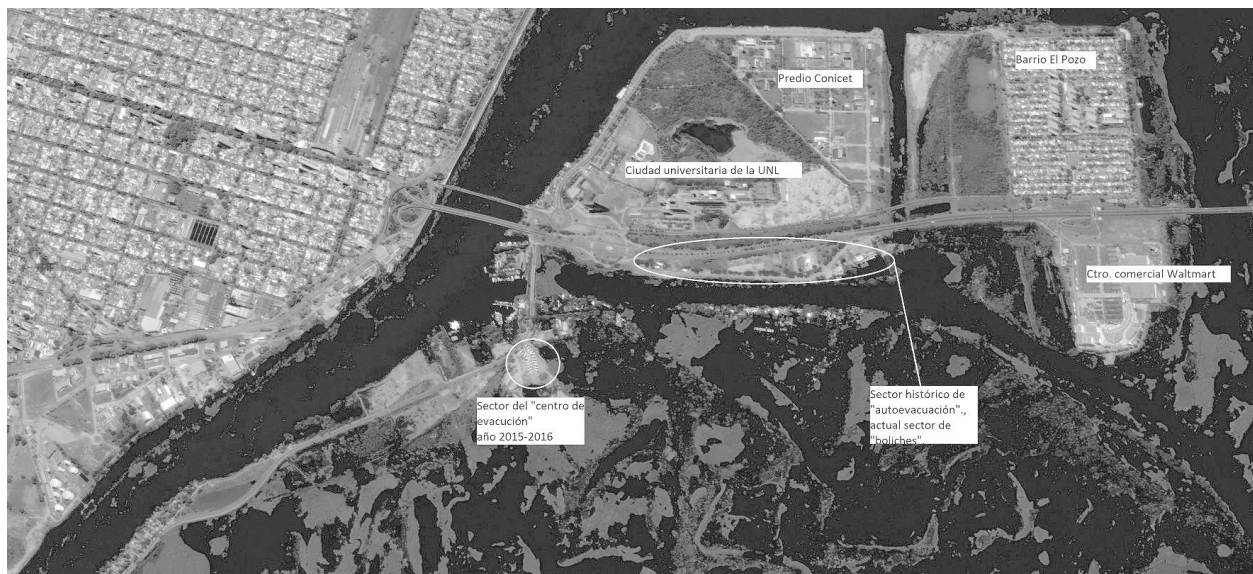
32. En términos de MARIN (2009).

De esta manera, se recupera la forma de la autoevacuación que había sido abandonada en 2009, siendo la forma que más visiblemente asumió la resistencia. Los vecinos fueron estigmatizados como “rebeldes” —denominación que ellos mismos asumieron como propia— y sufrieron represalias por incumplir con la norma (ENTREVISTA TV PÚBLICA, 13/01/2016). Si bien por un lado podemos observar que se recuperó la autoevacuación como forma de autodeterminación, por otro se puede ver cómo se perdió, producto de años de *desarme*,³² la capacidad de prepararse para tal situación.

La existencia de tres lugares de evacuación (denominados la “zona de Méjico”, la “zona de la 168” y la “zona de los autoevacuados”), sumada a quienes se quedaron en sus viviendas, generó rupturas entre las personas que se encontraban en los distintos lugares. Así, por ejemplo, se remarcaban fuertemente los lugares en donde se recibía asistencia y en donde no, lo que dificultaba la realización de actividades conjuntas tanto de reclamos como de recreación y ocio.

Figura 3. Imagen satelital de mayo de 2017 que muestra La Vuelta del Paraguay con las aguas del río en su cauce. Fuente: Google Earth





Con el paso de los días, no existieron adecuadas condiciones de servicios básicos, como luz, agua, baños, duchas y vivienda, en ninguno de los lugares de evacuación, lo que generó que para algunas personas se viera fuertemente dificultada la continuidad en el trabajo, como así también en otras actividades como la escuela, tanto de chicos como de adultos (PROYECTO REVUELTA, 01/03/2016; 29/04/2016. EL LITORAL, 01/03/2016). Se vivió el momento como una ruptura de la producción del territorio. No obstante, las percepciones sobre la diferenciación en la asistencia en cada lugar persistieron, y la imposibilidad de pensar acciones conjuntas resultó una constante.

En este punto nos resulta importante marcar que, en este caso, las inundaciones no pueden ser disociadas del conflicto por la propiedad de la tierra. La Vuelta del Paraguay forma parte de la denominada “Isla Sirgadero”, la cual a lo largo del tiempo tuvo diferentes “propietarios legales” que coexisten con la apropiación del lugar que realizan sus habitantes

Figura 4. Imagen satelital de abril de 2016 que muestra La Vuelta del Paraguay con las aguas del río en un momento de inundación. Se señalan los distintos Centros de Evacuación presentes en la inundación 2015-2016.
Fuente: Google Earth

33. *La isla Sirgadero se encuentra registrada como parcela común en el Servicio de Catastro e Información Territorial de la provincia de Santa Fe, con dieciocho propietarios legales, quienes llevaban adelante un juicio de “división del condominio”, puesto que cada uno es propietario de un porcentaje del total de la propiedad que se encuentra indivisa.*

En el año 2013, veintitrés familias se han incorporado a dicho proceso legal con la figura de “terceros involucrados”, y frenaron de esta manera dicho proceso de división de condominio. Inversora Bolívar SA —que forma parte del Grupo IRSA— era la que tenía el mayor porcentaje de dichas tierras (PROYECTO REVUELTA, 2012; ZENTNER, 2016). En un informe presentado por el Grupo IRSA en el año 2010, figura la posesión de un terreno isla Sirgadero que representa \$2.894.825 (En “Inversiones no corrientes”, Pág. 54).

34. *La Ley Provincial 11730 hace referencia al régimen de uso de bienes situados en áreas inundables. En este marco legal, la zona de La Vuelta del Paraguayo constituye el Área II, correspondiente a vías de evacuación de crecidas y área de almacenamiento, donde se establece la construcción de baja y mediana densidad que no obstaculice la libre circulación de agua, respetando los criterios de sustentabilidad ambiental. Asimismo, el municipio a través del Reglamento de Ordenamiento Urbano (ROU), reconoce al barrio como Zona Especial de Isla, destinada a “espacio verde y uso residencial de baja densidad y actividades compatibles, con agregados edilicios subordinados a las condiciones hídricas y ambientales predominantes en la región y valores paisajísticos a preservar”.*

(propietarios legítimos).³³ Precisamente la disputa por la propiedad de la tierra se encuentra estrechamente relacionada con la construcción de la necesidad de relocalizar una “zona de riesgo”.

En este sentido, en la inundación de 2015-2016, el discurso de inhabilitabilidad del barrio se materializó. El intendente de la ciudad, José Corral (UCR-Cambios), anunció a través de los medios de comunicación la realización de un plan de viviendas para que las familias vivan en “cota segura” en un sector (indeterminado) de la isla (EL LITORAL, 29/04/2016). Este discurso aparece acompañado de la naturalización de la noción de las inundaciones como resultado de un “evento natural que no puede evitarse”, de una carga de responsabilidades de lo que acontece puesta en quienes deciden “vivir en un lugar en donde saben que se inundan” y de la presentación de una única alternativa posible: la reubicación.³⁴

Si bien la construcción de dicho plan aún no comenzó ni se establecieron plazos concretos para su realización, podemos observar cómo pretende profundizar y concretar el proceso, iniciado desde 2007, de relocalización. La erradicación se pretende hacer carne en un proyecto de urbanización y de vivienda, que se propone expulsar a la población de su lugar e imponer otra forma de organización del espacio:

Yo voy a cumplir 75 años ya, mi señora ya los cumplió... que estamos acá, que somos nativos de acá, nacidos y criados acá y así como yo hay gente que tiene 60 años, 45 años que están viviendo acá. (...) Porque hay mucho interés por el acercamiento de la ciudad. Hubo un rumor muy, muy sonante acá, era que habían comprado (...) y que ya estaba preparado todo para el desalojo masivo. (...) creo que es una injusticia, veo que hay una injusticia porque yo no puedo haber peleado toda una vida para tener lo que tengo, no te digo que tengo un palacio pero, pero toda la vida y que vengan, que me saquen las cosas y me las dejen ahí. (Entrevista habitante de La Vuelta del Paraguayo: 11.10. 2011)

En los meses previos a que comenzara esta inundación y se estableciera dicho plan de relocalización, Caputto —empresario local dueño de las tierras destinadas al Nuevo Puerto de la ciudad y del Diario El Litoral— adquirió el dominio

legal sobre la isla Silgadero, que poseía anteriormente Inversora Bolívar. Ese mismo año, se proyectó la futura traza de conexión vial Santa Fe-Paraná, la cual recibió fuertes presiones del Ejecutivo municipal, provincial y de sectores económicos locales —como la Bolsa de Comercio, la Unión Industrial, el Ente Portuario, la Cámara de la Construcción, la Sociedad Rural— para que dicha obra de infraestructura se emplazara precisamente en la isla Silgadero, puesto que esto permitiría reactivar el proyecto del Nuevo Puerto en el marco de la proyección del Corredor Bioceánico. Precisamente esta obra de infraestructura es parte de la cartera de proyectos de la Iniciativa de Integración Sudamericana (IIRSA) dentro del Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná (ACEBAL Y ÁVAREZ, 2018). Esto da cuenta de cómo el capital se reorganiza en el espacio y se viabilizan proyectos teniendo como instrumento posibilitar las inundaciones:

(...) lo que pasa es que hay inversiones detrás de todo esto y esto está adquiriendo un gran valor económico para el intendente. Yo creo que lo que impulsa a seguir es que la gente que tiene poder cree que ya tiene ganada la pelea, ¿entendés? Y no, no es así, porque hay personas que luchan, que hacen valer sus derechos, que luchan por la tierra, por su lugar y que no van a comprarlo ni con política ni con plata. (Entrevista habitante de La Vuelta del Paraguay en Espineles de Lucha 25.06.2018)

Reflexiones finales. ¿Qué es lo que se sumerge bajo el agua?

En este artículo intentamos poner atención en el conflicto latente entre las distintas formas del habitar el territorio ribereño ubicado al este del ejido municipal de la ciudad de Santa Fe y dentro del valle aluvial del río Paraná, particularmente en La Vuelta del Paraguay.

Enfocándonos en la manera en que se organiza el espacio de la evacuación y en las tensiones y disputas que se desenvuelven en torno a esta, creemos posible observar la manera en que se produce el territorio en La Vuelta del Paraguay, las relaciones sociales que se crean, se apropian y expropian en cada momento (MARÍN, 1996).

A lo largo de lo expuesto, podemos observar la fuerte tensión en relación con el sentido que asume la inundación. Por un lado, la inundación como “hecho natural y recurrente”, producto de la “espontánea elección de la población” de asentarse en “zonas de riesgo”, y por otro, la noción de inundación “separada de la crecida del río”, que encuentra sus causas en la “falta de obras” y en una “decisión política que esconde intereses económicos”. En medio de estos se desenvuelve una diversidad de matices que los reconfiguran permanentemente.

35. Con fecha 3 de septiembre se vendió el terreno de 8.262.600 de superficie por un monto total de USD 4,0 millones, lo que generó una ganancia de \$32,6 millones” (estos datos son presentados en el segmento “tierras en reserva” de sus “anuncios de resultados” correspondientes a los años fiscales de 2007 a 2015).

Seguir profundizando sobre el interrogante ¿qué es lo que se sumerge bajo el agua? es lo que nos interesa y desde donde pretendemos seguir generando aperturas. Precisamente, uno de los puntos que nos importa profundizar es sobre los capitales que componen la propiedad de la isla Sirgadero.³⁵ En este sentido, se nos presenta una serie de interrogantes: ¿cómo interactúan en este conflicto los capitales locales, nacionales e internacionales?, ¿qué formas de dominio territorial son expresadas en nuestra realidad urbana?, ¿qué ordenamiento de cuerpos y cosas envuelven y qué actividades y procesos socioeconómicos implican?, ¿qué fracciones de capital ejercen control sobre dichos procesos y qué modos de reproducción suscitan?

Bibliografía

ACEBAL, Anahí y CROVELLA, Fernán (2014). “Instrumentalidades y dispositivos en la reproducción del espacio alienado. Erradicación/relocalización de sectores sociales empobrecidos en la ciudad de Santa Fe en el inicio del siglo XXI”. *Revista THEOMAI*. Buenos Aires. Segundo semestre.

ACEBAL, Anahí (2015). “¿Qué ves cuando me ves? Políticas urbanas de erradicación de fracciones sociales empobrecidas. La relocalización de Villa Corpiño Playa Norte, Bajo Judiciales y General Paz (frente al GADA) en la Ciudad de Santa Fe durante el período 2009-2010”. Trabajo Final de Carrera. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

ACEBAL, Anahí y ÁLVAREZ, Álvaro (2018) “Disputas en el territorio ribereño de Santa Fe. Estudio del conflicto territorial por la infraestructura en la Vuelta del Paraguay”. Jornadas Platenses de Geografía, La Plata.

BACHELARD, Gastón (2013) *La formación del espíritu científico*. México DF, Siglo XXI Ed.

BORDAS, Juan (2012). “Las políticas urbanas en y de la inundación en Santa Fe del año 2003. Continuidades y Transformaciones”. Tesis de Grado. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

COLLADO, Adriana y BERTUZZI, María Laura (1995) *Santa Fe 1880-1940. Cartografía histórica y expansión del trazado*. Cedehis – UNL Ed. Santa Fe.

CROVELLA, Fernán (2016). “Inundaciones recurrentes y procesos de erradicación/relocalización de sectores sociales empobrecidos en la ciudad de Santa Fe en el inicio del siglo XXI. ¿Lugares en emergencia o territorios emergentes?”. Ponencia del *Encuentro de Investigadores sobre políticas sociales, urbanas y ambientales en ciudades y aglomerados intermedios*.

Organizado por Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

CROVELLA, Fernán (2016). “Hacia una aproximación transductiva de la noción de territorio”. En Núñez, Ana. (Comp.) *Epistemologías del (des) orden territorial*. EUDEM. Mar del Plata.

CROVELLA, Fernán (2015). “La noción de territorio como elemento fundamental en el análisis de la construcción y destrucción de relaciones. Consideraciones para una aproximación crítica”. En Libro de actas: *Conflictos y problemáticas sociales en el Nordeste Argentino. Espacio Interdisciplinario de Investigación sobre Conflicto y Territorio*. UNNE, Resistencia.

CROVELLA, Fernán (2011). “¿Lugares en emergencia o espacios emergentes? Contradicciones del territorio La Tablada de la ciudad de Santa Fe luego de las inundaciones del año 2003”. En Núñez, Ana y Ciufollini, Alejandra (Comp.) *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*. Ed. El Colectivo, Buenos Aires.

FALS BORDA, Orlando (1987) *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Carlos Valencia Ed. Bogotá.

FOUCAULT, Michel (2014) *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI, Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel (2007) *El Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel (1988). “El sujeto y el poder”. En *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 50, No. 3. Julio-Septiembre 1988, México.

GIORIA, Blanca (2009) *La construcción del espacio geográfico de la ciudad de Santa Fe 1573 – 2007*. Ed. Espacio Santafesino, Santa Fe.

LEFEBVRE, Henri (1969) *El derecho a la ciudad*. Ediciones 62, Barcelona.

MARÍN, Juan Carlos (2009) *Cuaderno 8*. Ed. PICASO-Colectivo Ed., Buenos Aires.

MARÍN, Juan Carlos (1996) *Conversaciones sobre el poder*. Instituto Gino Germani. Oficina de Publicaciones CBC. UBA, Buenos Aires.

MARX, Carlos (2004) *El Capital*. Siglo XXI, Buenos Aires.

NÚÑEZ, Ana (2012) *Lo que el agua (no) se llevó. Política urbana: poder, violencia e identidades sociales*. El Colectivo Ediciones, Buenos Aires.

RAUSCH, Gisela (2011). “Puerto Colastiné y Ferrocarril Santa Fe: La construcción de una territorialidad de explotación”. En *Cuaderno Urbano* N.º 11. UNNE, Resistencia.

RAUSCH, Gisela (2009) “Una historia periférica. El proceso de urbanización en el valle aluvial santafesino”. En *Revista Polis* N.º 10. UNL, Santa Fe.

RODIL, Marta (1994). *Puerto perdido*. Centro de publicaciones UNL, Santa Fe.

ROZE, Jorge (2016). “Nada es lo que parece. Epistemología socio-genética de la violencia”, en Núñez, A. (Comp.) *Epistemologías del (des) orden territorial*. EUDEM, Mar del Plata.

ROZE, Jorge (2003) *Inundaciones recurrentes: ríos que crecen, identidades que emergen*. Ediciones Al Margen, La Plata.

ROZE, Jorge (2017) *Lucha de clases en el Chaco contemporáneo*. Fundación IDEAS Ediciones y Librería de la Paz, Resistencia.

ZENTNER, Tamara (2016). “La construcción del territorio. Experiencias, producción y apropiación del espacio de los sectores populares en Santa Fe”. Tesina de Grado. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Fuente de documentos

Gobierno de la ciudad de Santa Fe (de 2008 a la actualidad). Disponible en: <http://www.santafeciudad.gov.ar>.

Diario El Litoral (de 2007 a la actualidad). Disponible en: <https://www.ellitoral.com/>.

Diario Uno Santa Fe (de 2014 a la actualidad). Disponible en: <https://www.unosantafe.com.ar/>.

Periódico El Pausa (de 2013 a la actualidad). Disponible en: <http://www.pausa.com.ar/>.

Proyecto Revuelta (de 2009 a la actualidad). Disponible en: <http://santafeciudadinundada.blogspot.com.ar> y www.proyectorrevuelta.com.

“Espineles de lucha”. Un relato desde el barrio “La Vuelta del Paraguay”, ciudad de Santa Fe (2018). Trabajo final cátedra “Sociantropología de la Comunicación”. Postítulo en Periodismo y Comunicación. Universidad Nacional de Rosario. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?feature=share&v=h_vbF1g8HZQ&app=desktop.